



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

El pleno del Ayuntamiento de Torrijos, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de marzo 2017, reunido con la mayoría exigida legalmente, acordó aprobar inicialmente la enajenación, por procedimiento abierto mediante concurso, de los siguientes bienes pertenecientes al patrimonio municipal de suelo propiedad del Ayuntamiento de Torrijos, fincas registrales 15310 y 15311 ubicadas en el sector 10-D, término municipal de Torrijos, parcelas números NUEVE-A Y NUEVE-B, con referencia catastral 0776813/UK9207N/0001/BP Y 0776801/UK9207N/0001/IP, con una superficie de 2.412,62 m², así como el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el procedimiento.

1. Órgano de contratación.

- Organismo: Ayuntamiento Torrijos.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- Expediente: Enajenación 01-2017.

2. Modalidad de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma de adjudicación: Concurso, varios criterios de valoración.

3. Objeto del contrato.

Enajenación de dos parcelas de propiedad municipal, NUEVE-A y NUEVE-B, del sector número 10-D (uso industrial), pertenecientes al patrimonio municipal de suelo del Ayuntamiento de Torrijos, para ubicar nueva actividad empresarial o ampliación de existente, que genere empleo y sea compatible con el desarrollo sostenible.

4. Presentación de las ofertas o solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. Si el último día de presentación fuera sábado, domingo o festivo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente. En caso de presentarse por correo, el citado plazo se prorrogará según detalle expresado en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

b) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Torrijos, Oficina de Atención al Ciudadano (SAC), de 8:00 a 14:00 horas.

c) Documentación a presentar: la especificada en el pliego de condiciones.

5. Apertura de ofertas.

A las 9:00 horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas se procederá a la apertura de las presentadas, en acto público, por la Mesa de contratación.

6. Garantías.

Fianza provisional: 3% del precio de licitación.

Fianza definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.

7. Precio de licitación.

El precio de licitación se establece en 942.100,00 euros, precio que podrá ser mejorado al alza, a dicha cantidad hay que añadirle el porcentaje de IVA correspondiente. Siendo a cargo del adjudicatario los impuestos y gastos aplicables a la transmisión.

8. Criterios de adjudicación.

Se aplicará la siguiente puntuación por orden decreciente, según la cláusula decimotercera del pliego de condiciones, y según ponderación siguiente:

Criterio económico: 5,5 puntos.

Criterios no cuantificables automáticamente: 4,5 puntos.

**9. Obtención de documentación e información.**

- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Torrijos.
- b) Domicilio: Plaza de San Gil, número 7.
- c) Localidad y código postal: Torrijos 45500.
- d) Obtención de información: Los pliegos y demás documentación referente al procedimiento de referencia se encuentra a disposición de los interesados en la página web (perfil del contratante) del Excmo. Ayuntamiento de Torrijos.
- e) Página web Ayuntamiento de Torrijos: www.torrijos.es.
- f) Teléfonos contacto Excmo. Ayuntamiento Toledo: 925 770 801.
- g) Fax Excmo Ayuntamiento de Torrijos: 925 770 517.
- h) Correo electrónico: contratos@torrijos.es / veronica_valdivieso@torrijos.es.
- i) Fecha límite de obtención de documentos e información: Quince días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.
Torrijos 21 de marzo de 2017.–El Alcalde, Anastasio Arevalillo Martín.

N.º I.-1510